

PARLAMENTO DE CANTABRIA LETI

Año XXIV

- VI LEGISLATURA -

10 de agosto de 2005

- Número

304

5943 Página

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

Parlamentario Popular.

[6L/5300-0694]

5945 Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-0690] - Relación de los contratos de personal realizados por SICAN desde julio de 2003 y otros extremos, presentada por Da. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. 5945 [6L/5300-0691] - Relación de los contratos de personal realizados por SODERCAN desde julio de 2003 y otros extremos, presentada por Da. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular 5946 [6L/5300-0692] - Relación de entidades que cuentan con capital de SICAN S.L. y otros extremos, presentada por Da. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. 5946 [6L/5300-0693] - Ubicación del matadero comarcal en Liébana, presentada por Da. María Luz Lerín Llorente, del Grupo

- Relación de contratos de personal realizados por la Sociedad Gestora del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria S.L. desde su constitución y otros extremos, presentada por Da. María

- Elaboración del proyecto del matadero comarcal en Liébana, presentada por Da. María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. 5947 [6L/5300-0695]

- Plazo de entrega del proyecto del matadero comarcal en Liébana, presentada por Da. María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5300-0696]

5947

5947

- Fecha de encargo del proyecto del matadero comarcal en Liébana, presentada por Da. María Luz Lerín

Llorente, del Grupo Parlamentario Popular.

Página

5948

- [6L/5300-0697]
 Nombre de la empresa u organismo encargado de la redacción del proyecto del matadero comarcal en Liébana, presentada por Da. María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular.
 [6L/5300-0698]
 Partida presupuestaria con la que se va a financiar el proyecto del matadero comarcal en Liébana y su construcción, presentada por Da. María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular.
 [6L/5300-0699]
 Relación de solicitudes tramitadas para la práctica de espeleología en cavidades sitas en Cantabria, presentada por Da. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular.
 [6L/5300-0700]
 Relación de autorizaciones concedidas para la práctica de espeleología en cavidades sitas en
- Cantabria, presentada por D^a. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. 5950 [6L/5300-0701]
- Relación de autorizaciones denegadas para la práctica de espeleología en cavidades sitas en Cantabria, presentada por D^a. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular.
 5950
 [6L/5300-0702]
- Relación de monumentos que han integrado el Plan de visitas guiadas a monumentos artísticos religiosos, presentada por D^a. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular.
 5950
 [6L/5300-0703]
- Relación de bienes muebles e inmuebles pertenecientes al patrimonio religioso objeto de intervención durante los tres últimos años, presentada por D^a. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular.
 [6L/5300-0704]
- Relación de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio religioso objeto de algún tipo de actuación, presentada por D^a. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular.
 [6L/5300-0705]
- Relación de intervenciones para la rehabilitación de iglesias románicas y sus entornos, presentada por D^a. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular.
 5952
 [6L/5300-0706]
- Ingresos percibidos de la Empresa de Residuos de Cantabria por D. Fernando Gutiérrez fraile y otros, presentada por D^a. María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. 5952 [6L/5300-0707]

5. PREGUNTAS

5.3 CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL REALIZADOS POR LA SOCIEDAD GESTORA DEL PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CANTABRIA S.L. DESDE SU CONSTITUCIÓN Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR Dª. MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0690]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0690, formulada por Dª. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de contratos de personal realizados por la Sociedad Gestora del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria S.L. desde su constitución y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de agosto de 2005

EL Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0690]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

- . Relación de contratos de personal realizados por la Sociedad Gestora del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria S.L. desde su constitución hasta la fecha de contestación de esta pregunta.
- . Nombre y puesto de trabajo a desempeñar por cada una de las personas contratadas por la Sociedad Gestora del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria S.L. desde su constitución hasta la fecha de contestación de esta pregunta.
- . Relación individualizada de los ingresos brutos anuales por todos los conceptos a pagar a cada una de las personas contratadas por la Sociedad Gestora del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria S.L. desde su constitución hasta la fecha de

contestación de esta pregunta.

Santander, 29 de julio de 2005

Fdo.: María Antonia Cortabitarte Tazón. Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

RELACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PER-SONAL REALIZADOS POR SICAN DESDE JULIO DE 2003 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR Dª. MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PAR-LAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0691]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0691, formulada por Dª. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de los contratos de personal realizados por SCAN desde julio de 2003 y dros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de agosto de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0691

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

- . Relación de los contratos de personal realizados por SCAN desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación de esta pregunta.
- . Nombre y puesto de trabajo a desempeñar por cada una de las personas contratadas por SICAN desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación a esta pregunta.
- . Relación individualizada de los ingresos brutos anuales por todos los conceptos pagados a cada una de las personas contratadas por SICAN desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación a esta pregunta.

Santander, 29 de julio de 2005

Fdo.: María Antonia Cortabitarte Tazón. Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

RELACIÓN DE LOS CONTRATOS DE PERSONAL REALIZADOS POR SODERCAN DESDE JULIO DE 2003 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR Dª. MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0692]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0692, formulada por Dª. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de los contratos de personal realizados por Sodercan desde julio de 2003 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de agosto de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0692

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

- . Relación de los contratos de personal realizados por SODERCAN desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación de esta pregunta.
- . Nombre y puesto de trabajo a desempeñar por cada una de las personas contratadas por SODERCAN desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación a esta pregunta.
- . Relación individualizada de los ingresos brutos anuales por todos los conceptos pagados a cada una de las personas contratadas por SODERCAN desde julio de 2003 hasta la fecha de contestación a esta pregunta.

Diputada del Grupo Parlamentario Popular".

RELACIÓN DE ENTIDADES QUE CUENTAN CON CAPITAL DE SICAN S.L. Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR Dª. MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Fdo.: María Antonia Cortabitarte Tazón.

[6L/5300-0693]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0693, formulada por Dª. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de entidades que cuentan con capital de SICAN S.L. y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de agosto de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0693]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Antonia Cortabitarte Tazón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Relación de Entidades que cuentan con capital de SICAN, S.L. con detalle de las siguientes cuestiones:

- porcentaje del capital con el que participa en cada una de ellas.
 - valor económico de esas participaciones
- fechas en las que se formalizaron dichas participaciones

Santander, a 1 de agosto de 2005.

Fdo.: María Antonia Cortabitarte

UBICACIÓN DEL MATADERO COMARCAL EN LIÉBANA, PRESENTADA POR Dª. MA-RÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0694]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0694, formulada por Dª. María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ubicación del Matadero comarcal en Liébana.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de agosto de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0694]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luz Lerín Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Según noticias aparecidas en prensa regional, dadas a conocer por el Sr. Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca respecto a la construcción de un Matadero Comarcal en Liébana queremos saber concretamente ¿Qué pasos se están dando para la ubicación del Matadero?

Santander, a 3 de agosto de 2005.

Fdo.: La Diputada".

ELABORACIÓN DEL PROYECTO DEL MATADERO COMARCAL EN LIÉBANA, PRESENTADA POR Dª. MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0695]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0695, formulada por D^a. María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a elaboración del proyecto del Matadero comarcal en Liébana.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de agosto de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0695]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luz Lerín Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Qué pasos está dando la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca respecto a la elaboración del Proyecto del Matadero Comarcal de Liébana?

Santander, a 3 de agosto de 2005.

Fdo.: La Diputada".

PLAZO DE ENTREGA DEL PROYECTO DEL MATADERO COMARCAL EN LIÉBANA, PRESENTADA POR Dª. MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0696]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0696, formulada por Dª. María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a plazo de entrega del proyecto del Matadero comarcal en Liébana.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de agosto de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0696]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luz Lerín Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Plazo en que tiene que estar redactado y entregado a la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca el proyecto del Matadero comarcal de Liébana.

Santander, a 3 de agosto de 2005.

Fdo.: María Luz Lerín Llorente. Diputada del G.P. Popular".

FECHA DE ENCARGO DEL PROYECTO DEL MATADERO COMARCAL EN LIÉBANA, PRESENTADA POR Dª. MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0697]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0697, formulada por Dª. María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a fecha de encargo del proyecto del Matadero Comarcal en Liébana.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de agosto de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0697]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luz Lerín Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito: Fecha en que fue encargado por la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca la redacción del proyecto del Matadero comarcal de Liébana.

Santander, a 3 de agosto de 2005.

Fdo.: María Luz Lerín Llorente. Diputada del G.P. Popular".

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANISMO ENCARGADO DE LA REDACCIÓN DEL PRO-YECTO DEL MATADERO COMARCAL EN LIÉBANA, PRESENTADA POR Dª. MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL GRUPO PAR-LAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0698]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0698, formulada por Dª. María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a nombre de la empresa u organismo encargado de la redacción del proyecto del Matadero Comarcal en Liébana.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de agosto de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0698]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luz Lerín Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Nombre de la empresa u organismo a quien la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca ha encomendado la redacción del proyecto del Matadero comarcal de Liébana.

Santander, a 3 de agosto de 2005.

Fdo.: María Luz Lerín Llorente.

Diputada del G.P. Popular".

PARTIDA PRESUPUESTARIA CON LA QUE SE VA A FINANCIAR EL PROYECTO DEL MATADERO COMARCAL EN LIÉBANA Y SU CONSTRUCCIÓN, PRESENTADA POR Dª. MARÍA LUZ LERÍN LLORENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0699]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0699, formulada por Dª. María Luz Lerín Llorente, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a partida presupuestaria con la que se va a financiar el proyecto del Matadero Comarcal en Liébana y su construcción.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de agosto de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0699]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luz Lerín Llorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

¿Con cargo a que partida presupuestaria se financian la elaboración y ejecución del proyecto del Matadero comarcal de Liébana y su construcción?

Santander, a 3 de agosto de 2005.

Fdo.: María Luz Lerín Llorente. Diputada del G.P. Popular".

RELACIÓN DE SOLICITUDES TRAMITADAS PARA LA PRÁCTICA DE ESPELEOLOGÍA EN CAVIDADES SITAS EN CANTABRIA, PRESENTADA POR Dª. TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0700]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0700, formulada por Da. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de solicitudes tramitadas para la práctica de espeleología en cavidades sitas en Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de agosto de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0700]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de solicitudes tramitadas ante la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la práctica de la espeleología en cavidades sitas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria desde enero de 1999 hasta 31 de julio de 2005.

Santander, 4 de agosto de 2005

Fdo: Tamara González Sanz"

RELACIÓN DE AUTORIZACIONES CONCEDIDAS PARA LA PRÁCTICA DE ESPELEOLOGÍA EN CAVIDADES SITAS EN CANTABRIA, PRESENTADA POR Dª. TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0701]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0701, formulada por Dª. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de autorizaciones concedidas para la práctica de espeleología en cavidades sitas en Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de agosto de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0701]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de autorizaciones concedidas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la práctica de la actividad espeleológica en cavidades sitas en nuestra Comunidad Autónoma, desde enero de 1999 hasta 31 de julio de 2005. Se especificará, por cada una de las autorizaciones concedidas, la persona o personas físicas o jurídicas que han solicitado el permiso de acceso por cada una de las cavidades, fechas de concesión de la autorización, y término municipal en el que cada una de éstas se encuentra ubicada.

Santander, 4 de agosto de 2005

Fdo: Tamara González Sanz"

RELACIÓN DE AUTORIZACIONES DENEGA-DAS PARA LA PRÁCTICA DE ESPELEOLO-GÍA EN CAVIDADES SITAS EN CANTA-BRIA, PRESENTADA POR Dª. TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLA-MENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0702]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0702, formulada por Dª. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de autorizaciones denegadas para la práctica de espeleología en cavidades sitas en Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de agosto de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0702]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de solicitudes denegadas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para la práctica de la espeleología en cavidades sitas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria desde enero de 1999 hasta 31 de julio de 2005. Se indicará la fecha de la petición de autorización de acceso y la persona o personas físicas y jurídicas que lo han solicitado.

Santander, 4 de agosto de 2005

Fdo: Tamara González Sanz"

RELACIÓN DE MONUMENTOS QUE HAN INTEGRADO EL PLAN DE VISITAS GUIADAS A MONUMENTOS ARTÍSTICO RELIGIOSOS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-0703]

ESCRITO INICIAL. PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0703, formulada por Dª. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de monumentos que han integrado el Plan de Visitas Guiadas a monumentos artístico religiosos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de agosto de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0703]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito: - Relación de monumentos que han integrado en los años 2003 y 2004 e integran en este año 2005 el plan de visitas guiadas a monumentos artístico religiosos, como resultado del convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y el Obispado de Santander.

Santander, 4 de agosto de 2005

Fdo.: Tamara González Sanz".

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO RELIGIOSO OBJETO DE INTERVENCIÓN DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-0704]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0704, formulada por Dª. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de bienes muebles e inmuebles pertenecientes al patrimonio religioso objeto de intervención durante los tres últimos años.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de agosto de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0704]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación de bienes muebles e inmuebles pertenecientes al Patrimonio Religiosos que han sido objeto de algún tipo de intervención con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma durante los ejercicios 2003 y 2004 y hasta 31 de julio de 2005. Se indicará por cada una de los bienes muebles e inmuebles, el nombre de cada uno de los Municipios y, en su caso, Junta Vecinal donde se encuentran ubicados, la actuación o actuaciones e inversión o inversiones realizadas por cada una de las interven-

ciones realizadas en cada uno de los bienes patrimoniales y la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales de la Comunidad con cargo a la que ha sido realizado el gasto.

Santander, 4 de agosto de 2005

Fdo.: Tamara González Sanz".

RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES PERTE-NECIENTES AL PATRIMONIO RELIGIOSO OBJETO DE ALGÚN TIPO DE ACTUACIÓN, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁ-LEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-0705]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0705, formulada por Dª. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio religioso objeto de algún tipo de actuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de agosto de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0705]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación de inmuebles que pertenecientes al Patrimonio Religioso que han sido objeto de algún tipo de actuación, bien en su patrimonio mueble, bien de restauración/rehabilitación estructural del inmueble o bien de su entorno, y cuya intervención ha sido autorizada como resultado de los acuerdos suscritos en la Comisión Mixta integrada por el Gobierno de Cantabria y el Obispado de Santander.

Santander, 4 de agosto de 2005

Fdo.: Tamara González Sanz".

RELACIÓN DE INTERVENCIONES PARA LA REHABILITACIÓN DE IGLESIAS ROMÁNICAS Y SUS ENTORNOS, PRESENTADA POR D.ª TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL G.P. POPULAR.

[6L/5300-0706]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0706, formulada por Dª. Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a relación de intervenciones para la rehabilitación de iglesias románicas y sus entornos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de agosto de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0706]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Relación de la totalidad de intervenciones realizadas hasta el día de la fecha desde la firma del convenio suscrito en su día por el Gobierno de Cantabria, la Fundación Santa María La Real y la Fundación Caja Madrid para la rehabilitación de las iglesias románicas y sus entornos urbanos y naturales de las comarcas de Alto Campoo, Valderredible y Valdeolea. Se detallarán los costes por cada una de las intervenciones realizadas, con especificación de las aportaciones realizadas por cada una de las instituciones implicadas.

Santander, 4 de agosto de 2005

Fdo.: Tamara González Sanz".

INGRESOS PERCIBIDOS DE LA EMPRESA DE RESIDUOS DE CANTABRIA POR D. FER-NANDO GUTIÉRREZ FRAILE Y OTROS, PRE-SENTADA POR D.ª MARÍA LUISA PEÓN PÉ-REZ, DEL G.P. POPULAR. [6L/5300-0707]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 6L/5300-0707, formulada por Da. María Luisa Peón Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ingresos percibidos de la empresa de Residuos de Cantabria por D. Fernando Gutiérrez Fraile y otros.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de agosto de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García. [6L-5300-0707]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Luisa Peón, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con fecha 8 de junio de 2005, la diputada abajo firmante registra una pregunta al gobierno para que sea contestada por escrito, número de iniciativa 6L/5300-0640. En la mencionada iniciativa se preguntaba los ingresos brutos anuales que perciben de la Empresa de Residuos de Cantabria 9 personas, citadas con nombres y apellidos.

La respuesta del Gobierno no contesta lo que se pregunta, esto es, los ingresos brutos anuales de las personas citadas con nombres y apellidos sino que facilita los ingresos percibidos por 8 personas a las que identifica por sus puestos de trabajo, no por sus nombres y apellidos.

Además de llegar fuera de plazo, la

contestación está elaborada con la indudable intención de impedir a la diputada conocer lo que se preguntaba, por lo que procede volver a preguntar al Gobierno por el mismo asunto:

> · Qué ingresos brutos por todos los conceptos han percibido de la Empresa de Residuos de Cantabria las siguientes personas, desde enero del año 2003 o desde el momento de su incorporación a la empresa si ésta se ha producido con posterioridad al mes de enero de 2003, detalladas mes a mes, con mención de sus nombres y apellidos y cargo que ocupan

Fernando Gutiérrez Fraile Elisa Polanco Torres Rosa Chalé Bedia Rafael Canales Celada Miguel Ángel García González José Manuel Perojo Huidobro Carlos Echevarría Martínez Esteban Gutiérrez Sáiz Julio Ignacio García del Campo

Santander, 8 de junio de 2005

Firma"
